



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/005331-03 y PE/005357-02

*Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. Celestino Rodríguez Rubio, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 252, de 31 de marzo de 2017.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004572, PE/004596, PE/004679, PE/004729, PE/004834, PE/004845, PE/004848, PE/004856, PE/004878, PE/004925, PE/004927, PE/004948, PE/004956, PE/004963, PE/004967 a PE/004969, PE/004994, PE/005006, PE/005021, PE/005022, PE/005025 a PE/005029, PE/005032, PE/005053, PE/005054, PE/005058, PE/005065, PE/005076, PE/005078, PE/005079, PE/005095, PE/005151, PE/005160 a PE/005162, PE/005166, PE/005169, PE/005170, PE/005331, PE/005354, PE/005357, PE/005359, PE/005369, PE/005371 a PE/005391, PE/005394, PE/005399, PE/005463 a PE/005466, PE/005470, PE/005471, PE/005522, PE/005557, PE/005631, PE/005632, PE/005634, PE/005637 a PE/005640, PE/005642 a PE/005650, PE/005660, PE/005662 a PE/005664, PE/005667, PE/005668, PE/005672, PE/005673, PE/005677, PE/005683, PE/005692, PE/005706, PE/005707, PE/005710, PE/005712 a PE/005715, PE/005717, PE/005718, PE/005720, PE/005721, PE/005735, PE/005747 a PE/005770, PE/005772, PE/005775, PE/005778 a PE/005781, PE/005783 a PE/005785 y PE/005789, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de mayo de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

#### ANEXO

#### CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
005331	Actuaciones urgentes de la Junta para dotar a la provincia de León de una adecuada red de Parques de Bomberos profesionales.
005357	Cuáles son las actuaciones urgentes que va a llevar a cabo la Junta de Castilla y León para dotar a la provincia de León de una adecuada red de parques de bomberos profesionales.



Contestación a las Preguntas Escritas número 0905331 y 0905357 formuladas por D. Celestino Rodríguez Rubio, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativas a actuaciones de la Junta de Castilla y León para dotar a la provincia de León de una adecuada red de Parques de Bomberos profesionales.

Correspondiendo a las Diputaciones Provinciales, conforme a la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, la prestación del servicio de prevención y extinción de incendios en los municipios de menos de 20.000 habitantes cuando estos no procedan a su prestación, y a la Comunidad Autónoma, conforme al art. 71 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, la coordinación y formación de los servicios de protección civil, la Junta de Castilla y León colabora con la Diputación Provincial de León mediante la prestación del oportuno asesoramiento técnico sobre los diversos modelos organizativos del servicio de prevención y extinción de incendios e impartiendo cursos de formación para el personal designado por la citada institución.

Valladolid, 26 de abril de 2017.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,  
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández.